

# LA ATALAYA

REDACCION  
San Francisco, 23, principal  
NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS  
ATRASADO: 25 CÉNTIMOS  
AÑO XVII.—NÚMERO 6.099

ADMINISTRACION  
Y TALLERES  
Puerta la Sierra, 2, planta baja  
FRANQUEO  
CONCERTADO  
Teléfono número 139.

SANTANDER.— Jueves 15 de octubre de 1908

## SANTORAL

Día 15.—Jueves.—Santa Teresa de Jesús, patrona de Avila y Alba de Tormes, y Santa Tecla.  
Día 16.—Viernes.—San Florentino, Nuestra Señora de Aguas Vivas, patrona Caracante, San Ambrosio, San Saturnino y San Galo.

**J. Marañón Martínez**  
Especialista  
de las enfermedades de la mujer  
Consulta de esta especialidad y de cirugía general.  
Horas de consulta: de once a una.  
Alameda Primera, números 10 y 12

**Carlos M. Conachy**  
DENTISTA  
Calle Castellana, 4

**Emilio López Bisbal**  
ABOGADO  
Procurador de los Tribunales  
Wad-Ras, 3, 2.º

## SE VENDEN

en muy buenas condiciones y con muy poco tiempo de uso, un millard, una berlina y un húngaro. Informarán en esta Administración.

## Desmemoriados y ciegos

A los liberales les ha faltado tiempo, en cuanto se han abierto las Cortes, para patentar la buena armonía que reina entre ellos y el espíritu de disciplina. Y los demócratas, sin dudar por no ser menos, han hecho lo mismo.

Yo cuando el señor presidente del Consejo de ministros dijo en el Senado que reproducía todos los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura, se apresuró a preguntarme el señor Salvador si entre años estaba incluído el de Administración local, y como el señor Maura le contestase que sí, el señor Salvador anunció una interpección que, admitida por el Gobierno, explicó en el acto, y que tuvo por objeto protestar de que se llevasen al Senado artículos de una ley que no se ha aprobado en el Congreso.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó a la interpección y desbizo con la facilidad de costumbre los cargos que le dirigieron los oradores de la Izquierda; pero, a pesar de eso, fué una lástima que los señores Muret y Canalejas sean diputados y no puedan intervenir en los debates de la Alta Cámara, porque si ellos hubieran tenido allí voto, o por lo menos, es de creer que no hubiera habido necesidad de que el señor Maura se molestase contestando a los señores de la minoría, porque seguramente hubieran hecho mucho mejor, es decir, con más autoridad, los señores Muret y Canalejas, sus correligionarios y hasta un poquito jefes.

Porque acaso no se acuerden el señor Salvador, ni el señor Grolizard, ni el general López Domínguez, pero es lo cierto que allí en la primavera, y a principios del verano, y más tarde, cuando ya apretaba el calor, prosiguieron muchas veces el señor Muret que se desglosaron las dos partes, municipal y provincial, de la ley de Administración, y á última hora, cuando ya no podía prescindir del verano, aceptó, en su nombre y en el de sus amigos, que la parte municipal pasara al Senado en cuanto se discutiese y aprobase en el Congreso.

Y los señores Canalejas y Azcárate, con la representación de las minorías democrática y republicana, adquirieron idéntico compromiso.

De modo que, sin el temor de que se tomase á descortés, el señor Maura pudo contestar en el Senado á los señores Salvador, Grolizard y López Domínguez cuando le acusaban de infringir la Constitución y la ley de relaciones entre las dos Cámaras, que todo aquello se lo podían ir á contar á sus amigos los señores Muret y Canalejas.

En realidad el acto de oposición de los tres respetables senadores liberales y demócratas, más que al señor Maura y al Gobierno, fué á sus amigos y jefes los señores Canalejas y Muret.

Por lo visto los representantes de ambos partidos en el Senado se han puesto de acuerdo para dos cosas únicamente: para votar al secretario de la Alta Cámara y para protestar de los deslices de las minorías del Congreso.

## Ecos de sociedad

Anteayer regresó á esta capital después de haber pasado una temporada en Puentevieja, la respetable señora viuda de don Angel B. Pérez, madre de nuestros queridos amigos don Angel y don Ramiro Pérez Bizaguerra.

## Inspección de máquinas de la compañía trasatlántica

El inspector de máquinas de la compañía trasatlántica señor Barré ha salido para Cádiz.

acompañado del exsenador por esta provincia don Santiago López, ayer por la tarde llegó de Puento Viejo, nuestro muy querido amigo don Ramiro Pérez.

El señor López regresó á Puento Viejo en el último tren de la tarde.

Después de haber pasado una temporada en su casa de Mazcuerras ha regresado á esta capital con su distinguida familia el conde capitalista don Pedro María de Castro.

Nuestro querido amigo el conocido industrial don Leonardo G. Gutiérrez Colomer ha obtenido en la última exposición celebrada en Zaragoza el Gran Premio de honor por los trabajos en ella presentados.

## Ayuntamiento

Ayer celebró sesión ordinaria nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Presidió el alcalde señor Martínez y asistieron los concejales señores Campo, Ruiz, Gómez Vega, Quintana, Basáñez, Ontañón, Lecuona, Rodríguez Prieto, Lanza (don Casimiro) y don Ramón, Miera, Castillo (don Ernesto) y don Federico), San Martín, Herrero, Mateo y Alonso.

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se da lectura á un oficio del señor gobernador civil aprobando la transferencia de crédito últimamente llevada á cabo por la Corporación.

Se queda enterado.

El director del Instituto Carbajal invita á la Corporación á la solemne apertura del curso actual.

La Junta de Salvamento de Naufragos solicita una pensión con objeto de atender á sus necesidades. Se acuerda tenerlo en cuenta.

Don Gregorio González solicita que se le empadrone como vecino. Se le concede.

A continuación se entra en el **Despacho ordinario**.

Comisión de Obras.—Se conceden terrenos en Ciriego á doña Vicenta Gutiérrez y á don Ramón G. Garcedo.

Se concede una ampliación de sepultura á don Nemesio Polanco.

Se autoriza varias divisiones de terreno en la misma necrópolis, solicitadas por don Estanislao Abarca.

Se concede una sepultura á don Félix Galdona.

Se autoriza á don Fernando González para sustituir una puerta en una finca del paseo de Menéndez Pelayo.

Idem á don Juan Gargitas para construir un hotel en la Cuesta de la Atalaya.

Idem á don Ignacio Lavín para reformar la sobrefachada de la casa número 6 de la calle de San Francisco.

A petición del señor San Martín queda sobre la mesa el dictamen autorizando á don Francisco J. Aparicio para convertir en piso ático de la casa números 13 y 14 del Boulevard de Pereda.

También queda sobre la mesa á petición del mismo señor concejal, y hasta que se presenten los planos, el dictamen autorizando á la empresa del tranvía eléctrico para instalar un cambio de vía en Cuatro Caminos.

Se aprueba el informe presentado por la comisión en la solicitud de los obreros que se hallan sin trabajo.

Se autoriza á don Francisco Sopelana para construir un hotel en la calle de San Fernando.

Idem á don Ramón G. Garcedo para abrir unos huecos y rasgar otros en la Fábrica de Tabacos.

Queda sobre la mesa á petición del señor San Martín, el dictamen autorizando á don Francisco Sáiz, para construir un alcantarilla en la calle del P. Rabago.

Se autoriza á don Antonio Gandarillas para construir un muro de contención en la calle del Río de la Pila.

Se autoriza la instalación de una vía de enlace de los tranvías eléctricos del Astillero y urbano en Peña Castillo.

Se aprueban las cuentas de la semana.

Comisión especial.—A petición del señor Castillo (don Federico) queda sobre la mesa el informe emitido por esta Comisión especial en el expediente de los terrenos de La Albericia.

Comisión de Hacienda.—Se aprueba la distribución de fondos.

Se da cuenta de hallarse terminado el proyecto de presupuesto ordinario para 1909 y se acuerda celebrar sesiones extraordinarias con objeto de aprobarle una vez que terminen los ocho días en que quedará á estudio. Se acuerda donar al Monte de Piedad las diez acciones del mismo de que se posea el Municipio, gestionándose por indicación del señor Castillo (don Ernesto), que el importe de estas acciones lo destino el Monte al desempeño de los efectos cuyo valor sea inferior á dos pesetas.

La comisión propone que se gratifique con cien pesetas á cada uno de los porteros y guaciles municipales.

El señor Castillo (don Ernesto) pide que haga parte de esta gratificación al encargado de la puerta Oeste del Municipio.

El señor San Martín se opone á esto, alegando que el referido empleado no figura en plantilla y por lo tanto no tiene derecho á la gratificación.

Se aprueba el dictamen.

Se concede otra gratificación á los individuos que han hecho varios trabajos en la sección de Quintas.

A petición del señor Castillo (don Ernesto), queda sobre la mesa el dictamen concien-

do una gratificación al cobrador municipal don Enrique Incera.

También queda sobre la mesa el expediente negando una gratificación al administrador y auxiliar del mercado de la plaza de la Esperanza.

Se lee el dictamen desestimando la instancia de don Isidoro Ubierna para que se le cobren derechos de tarifa tercera por la apertura de un café en la terraza del salón Pradera.

El señor Mateo impugna el dictamen alegando que si el referido café tiene entrada por la Avenida de Alfonso XIII comprendida dentro de la primera tarifa, también la tiene por la calle de los Azogues que es de tercera.

Añade que el negocio del señor Ubierna solo se reduce á unas cuantas horas al día y por eso no debe extremarse el rigor y deben interpretarse las Ordenanzas en un sentido amplio y conciliador.

El señor Castillo (don E.) propone que, para colocarse en el justo medio, se cobre al señor Ubierna con arreglo á la segunda tarifa.

Así se acuerda en votación nominal por 14 votos contra 2, después de haber hablado en contra de esta solución los señores Basáñez y Gómez Marañón.

Comisión de Folicia.—Se conceden urnas en Ciriego á don Calixto Higuera y á don Alberto Unzué.

Se acuerda que se consignen en el próximo presupuesto las cantidades necesarias para uniformes de los individuos del cuerpo de barrenderos.

A petición del señor Rodríguez Prieto queda sobre la mesa el dictamen proponiendo que se cree una plaza de electricista municipal.

Se acuerda dar carácter de efectividad á los bomberos temporeros que fueron nombrados para la época de verano.

Se da cuenta del resultado de la subasta de los metros de manga necesarios para el cuerpo de bomberos.

Queda sobre la mesa el dictamen proponiendo la provisión de una plaza de auxiliar del mercado de la Esperanza.

Se da lectura al dictamen proponiendo que de acuerdo con lo solicitado por el director de la Banda sea destituido por haberse ausentado de la población el músico de primera don Agustín Parici.

El señor Mateo recuerda á este efecto la inobservancia en que ha venido á caer el reglamento especial de la Banda.

Pide que para la provisión de las plazas de ésta se celebren los exámenes reglamentarios.

El señor Castillo (don Ernesto), dice que lo que sucede es que los músicos acostumbraban á irse en las temporadas en que abunda el trabajo.

Para evitar esto propone el señor San Martín que se lleve un registro de las altas y bajas del personal de la banda, á fin de evitar que los profesores que abandonen su puesto sin causa justificada puedan volver á ocupar.

También pide que se revisen las categorías de los músicos para evitar que los encargados de instrumentos secundarios aparezcan como músicos de primera.

Se acuerda que se remita á la Casa Dolesio un instrumento de la banda para su arreglo y otro para su canje. Notan en contra los señores Lecuona, Mateo y Herrero.

Se da lectura al dictamen proponiendo que se conceda una gratificación de 500 pesetas por los catorce bomberos que tienen plaza fija dentro del Cuerpo.

El señor Mateo juzga insuficiente la gratificación y pide que ésta sea elevada á 1.400 pesetas, esto es, 10 por cada uno de los bomberos.

Puesta esta enmienda á votación nominal, se desecha por 10 votos contra 7.

Se aprueban las cuentas de bomberos.

Comisión de Beneficencia.—La Comisión propone que se adquieren la señora viuda de Rubiales cinco camillas con destino á la Casa de Socorro y á los cuatro pueblos.

El señor Mateo se opone alegando que las camillas no son necesarias y el señor San Martín por parecerle excesivo el precio asignado á cada una.

Defiende el dictamen el señor Castillo (don Ernesto) y Lanza (don Casimiro) y al fin se aprueba por diez votos contra ocho.

El señor Campo ocupa la presidencia que abandona el señor Martínez.

Se acuerda que se consignen en presupuesto 300 pesetas, como aumento voluntario, para el auxiliar de las escuelas graduadas. Queda sobre la mesa la solicitud de doña María Concepción Quemada para que se consigne en presupuesto la diferencia de sueldo que le corresponde como maestra.

Se acuerda la adquisición de algunos instrumentos para la Casa de Socorro.

## Después del despacho

Terminado el despacho se da lectura á las siguientes proposiciones:

Una del señor Gómez para que se coloquen faroles del alumbrado público en las inmediaciones del edificio Ayuntamiento.

Otra del señor Miera para que se doten de un auxiliar al profesor de instrucción primaria de Peña Castillo.

Otra del señor Mateo para que por los representantes de la provincia y por la Corporación se gestione del Estado la cesión al Municipio de los terrenos que ocupa el Instituto de Santa Clara, más una subvención, á fin de que entre el Ayuntamiento y la Diputación se pueda construir en ellos un palacio de la Enseñanza, destinado á Instituto, escuelas de Industrias, Artes y Oficios y otros centros docentes.

Otra del señor Lanza (don Casimiro), para que se gestione la creación de una feria mensual en Santander.

Otra del señor Castillo (don Ernesto), proponiendo un nuevo trámite con objeto de pro-

ceder en todo lo posible la concesión de urnas cinerarias.

Otra del mismo señor Castillo, proponiendo que se asegure el ganado propiedad del Municipio.

Otra del mismo concejal, para que se verifique solemnemente la traslación al cementerio de Ciriego de los restos de los santanderinos que succumbieron en la jornada del 24 de septiembre de 1868.

Otra del mismo señor Castillo, para que se adquieren nuevos rótulos con destino á las calles que carezcan de ellos ó que los tengan en mal estado.

Otra del señor Lanza (don Casimiro) y otros para que se haga un estudio para instalar el alumbrado en el camino de Monte.

Otra del señor Alonso y otros para que se instale alumbrado eléctrico en las escuelas de los cuatro pueblos.

Otra de los señores Lanza (don Casimiro) y don Ramón) pidiendo que se nombren tres poneses camineros con destino al extrarradio.

Y otra del señor Gómez Vega para que en previsión de cualquier suceso desgraciado se construya un pabellón para enfermos coléricos.

Todas estas proposiciones pasan á estudio de las comisiones correspondientes.

## Preguntas e interpecciones

El señor Mateo habla de las obras que se están efectuando en la calle de San Martín, y pide que se tomen algunas medidas para evitar que desaparezca dicha calle.

El señor Campa invita á los señores concejales á la gira por la bahía que mañana dará el Ayuntamiento en honor de los congresistas agrícolas.

El señor San Martín denuncia algunas anomalías que ha observado en el funcionamiento de la banda municipal.

Habla también del alumbrado de Perines, denunciando las deficiencias de que adolece tal esencial servicio y pide que se ponga remedio.

Se lamenta de que por los tenientes de alcalde no se ejerza la activa fiscalización que fuera de desear y señala á este efecto á los del 4, 5 y 7 distrito que tienen completamente abandonados sus cargos.

Denuncia entre otros, unos solares de la calle de Gándara y del General Espartero que dice que son verdaderos focos de infección, y excita al delegado especial de higiene á que cumpla con su deber, aunque para ello le tenga que meterse dentro de la jurisdicción de las benedictas de alcaldía.

Llama también la atención de la presidencia para que se evite que la empresa abastecedora de aguas corte el servicio á las chozas y media de la noche.

Pide por último que el servicio de riegos continúe haciéndose con regularidad y asiduidad.

Le contestan los señores Campa y Gómez Vega y se levanta la sesión.

## NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL

**Despacho**  
Se aprueban las cuentas rendidas por los Ayuntamientos de Muro y Potencias, correspondientes á los años de 1900-01 y 1907, respectivamente.

Se remiten á informe de la Comisión provincial las cuentas del Ayuntamiento de Llanes, correspondientes á los años de 1903 y 1904.

**Obras públicas**  
Se ha remitido á la Dirección general del ramo la relación de los expedientes de expropiación forzosa que se hallan en tramitación.

**Minas**  
Se admite la renuncia de las minas *Mancha y Eugenia*, de don Manuel Díaz, *Gumier*, de don Cealio Díaz, y *La Ultima*, de don Benito González.

**De Sanidad**  
El director de la Estación sanitaria del puerto ha remitido al gobernador civil, para su curso al ministro de la Gobernación, los proyectos de presupuestos de las obras de reparación necesarias en las oficinas de esta Estación sanitaria y en la caseta enclavada en la escollera de Maliano.

**Aclaración**  
En la aclaración solicitada por el alcalde de Santander en nombre del Ayuntamiento sobre la ley de 8 de agosto último, que modificó la de 9 de agosto de 1894, ha sido resuelto por la superioridad hacer la aclaración en el sentido que solicita el Ayuntamiento de Santander.

**El Congreso agrícola**  
Ayer recibió el señor gobernador civil el siguiente telegrama del ministro de Fomento: "Ruego á V. S. diga á esa Diputación elejendo vivamente que mis ocupaciones me impiden ir á presidir el Congreso agrícola regional y le encargo me represente en solemnidad inaugural."

Le saluda.

## ASUNTOS LOCALES

### NUEVO EDIFICIO

Por mucho cariño que tengamos á la tierra donde hemos nacido, por muy pronunciado y muy hondo que sea nuestro amor á la patria chica, no hemos de negar que Santander se halla necesitado de edificios modernos, elegantes, que alegren la perspectiva de nuestras calles y estén en consonancia con la esmerada urbanización de las vías públicas. En nuestra ciudad la acción oficial va marchando adelante y la particular iniciativa, así los edificios no están todos lo á tono y quedan algunos de nuestros hermosos paseos.

Por eso cuando un amigo nuestro nos propone en días pasados que prohibiéndose la idea suya para construcción de un nuevo edificio, nos apresuramos á decir que un nuevo edificio se erigiera en un terreno de ella y consecuentemente en otras columnas para ser de interés.

Se trata de la construcción de un edificio, donde se congregasen las oficinas de la Cámara de Comercio, Junta de Obras del Puerto, Oficina de Emigración, Bolsa, un centro de

informaciones de la misma Cámara de Comercio y la Biblioteca municipal.

Los medios para llevar á la práctica esta idea no son de difícil realización ni muchos menos.

Con el primero que hay que contar es con el Ayuntamiento, que había de ceder gratuitamente el terreno donde construir el edificio, recibiendo en compensación local amplia y adecuada para instalar su Biblioteca.

Nuestro amigo propone para el emplazamiento uno de estos tres lugares: como sillo preferido, el ángulo agudo que forma la plazuela de la parte Este del Hotel Continental, ampliando esta plazuela hasta la línea Este del edificio Hotel de Europa; en la parte Oeste de la plazuela del Machichaco y sitio donde hoy se encuentra el fleiato, que pronto será innecesario por la construcción del de la calle Rodríguez y cuya desaparición está en estudio, y por último, la parte Sur de la estación del Norte, donde hoy existe una raquítica plazuela sin fin ninguno.

Los fondos necesarios para la construcción del edificio se obtendrían mediante la emisión de 1.500 ó 2.000 acciones de 100 pesetas cada una, cuyo interés se asignaría con el producto de los alquileres que devengarían los distintos locales.

Entre todas las oficinas reunidas ya habían de abonar una renta diaria de 25 pesetas, 5 ó 6 pesetas cada local, con lo que ya estaba asegurado un interés superior al 5 por 100.

Como decimos en un principio la idea de la construcción nos parece excelente. La ciudad saldría ganando con este edificio que había de embellecerla y siempre sería también de comodidad para el público tener reunidas en un solo edificio las oficinas de los mencionados centros.

Aquí dejamos expuesta la idea; recójala quien la crea conveniente y pueda favorecerla en la seguridad de que su realización ha de ser una mejora importante para nuestra ciudad.

Esperamos con nuestro natural optimismo que estas líneas no han de caer en el vacío y que no se ha de agostar en principio la atinada idea de nuestro amigo.

## Letra menuda

Lamentable es lo sucedido en Mataró con ocasión del aplazamiento carlista; lamentable, pero lógico.

No obstante estar como está la información telegráfica de los periódicos españoles en manos de liberales y radicales generalmente, de lo ocurrido en Mataró se sabe lo bastante para deducir que se provocaron los graves sucesos allí desarrollados.

El acuerdo adoptado por los republicanos radicales de arrebatarse á los carlistas la bandera, cuando tomado el día antes de celebrarse la fiesta, lo dice bien claramente.

No es esto lo peor lo ocurrido en Mataró. Lo peor es que eso, ó algo más grave, va á ocurrir en otros muchos pueblos españoles.

El estorbar por la treintena el ejercicio del derecho ajeno, no puede dar por resultado más que violencia y luchas.

Luchas que se ponen á la altura de las chubas, ó como se llaman esos distinguidos marroques que tanto han hecho gemir á las prensas con motivo de la guerra civil mogrebina.

En cuanto á nación de los deberes cívicos y del respeto á la libertad, allá nos vamos los españoles y los marroques.

Dice un telegrama de Zaragoza que ha llegado á aquella capital el popular gigante aragonés Fermín Arrubi.

Desde la estación del Norte—dicen—fué acompañado por numerosas personas hasta su domicilio.

En todas las calles fué objeto de la curiosidad de la gente.

No se comprende que se admiren de ese gigante los zaragozanos, después de haber visto por allí estos días á Muret, gigante de la política, cuya cabeza se ve por encima de todos sus correligionarios.

Como gigante, no cabe duda de que es más notable don Segismundo que el aragonés.

Ahora, como gobernante, es posible que fuera mejor el aragonés que don Segismundo.

Leemos:

Una de las enfermedades más comunes en Corea, la rabia, la curan los doctores coreanos suministrando al paciente una dosis de médula de buey pulverizada, aplicando al mismo tiempo en la mordedura una cataplasma hecha con polvos de moscas verdes, almizcle y miel.

Deliciosa mezcla.

Pero no hay que reirse de la receta, porque semejantes á ella las usan nuestros doctores políticos.

Los hay que pretenden salvar al país con un emplastro de promesas de Muret, elecciones del zonde y discursos de don Melquíades.

A ver en qué se diferencia eso de la mezcla de médula de buey, moscas verdes, etcétera.

## VII CONGRESO AGRÍCOLA

Durante el día de ayer se recibieron las siguientes adhesiones para el Congreso agrícola regional, cuyas sesiones darán hoy comienzo.

Justifiqué el señor Obispo de la diócesis, don Víctoriano López Dóriga; don José Corvera y la, vada, de Omeñaca; don Paulino Canales, de To. . . .

Relaevgo; don Alejo Gutiérrez; don Valeriano Benítez; don José Mariadas; don Marcellano Gómez; don Castanedo; don Francisco Sierra; don S. . . .

Riva y don Antonio Llobera; don Antonio . . .

López.

## Llegada de congresistas

Ayer llegaron á esta capital los siguientes congresistas:

Señores representantes de las Diputaciones de Palencia, Zamora y Burgos; señor Mora Alay; consejero de la Federación Agrícola de Palencia, etc.

Por la tarde se reunieron las ponencias del Congreso en los salones de la Diputación provincial.

Como el presidente del Real Club de Regatas de Santander ha puesto ya galantemente sus salones á disposición de los señores congresistas para que los frecuenten durante su permanencia en esta, los señores llegados ayer estuvieron visitando á aquella Sociedad en compañía del señor Torre, presidente de la Diputación, y del señor Allie, secretario de la Federación Agrícola de Castilla.

En las estaciones fueron recibidos por las comisiones que la Excm. Diputación provincial y el Ayuntamiento de Santander han nombrado al efecto.

LA ATALAYA saluda afectuosamente á todos estos señores, como á aquellos otros que llegarán en los trenes de hoy para tomar parte en la sesión inaugural del Congreso, y les desea una agradable estancia en la capital montañesa y un fructífero resultado en sus trabajos por la agricultura de Castilla la Vieja.

Santander, siempre caballerosamente hospitalario y cariñoso para sus visitantes, lo ha de ser mucho más para estos amables hidalgos hijos todos de nuestra misma tierra castellana. Sean bienvenidos.

## Programa para hoy

A las once de la mañana se celebrará la sesión inaugural del Congreso en el salón de actos del Banco Mercantil, bajo la presidencia del señor gobernador civil, en representación del Gobierno.

A las 14.20 saldrá de la estación del ferrocarril Cantábrico el tren especial destinado á conducir á los señores congresistas á la Fábrica de productos químicos de la Empresa Solvay y al pueblo de Torres, donde se servirá un lunch antes de la hora del regreso á Santander.

La Comisión organizadora del VII Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, ruega encarecidamente á todos los señores congresistas que tengan la bondad de pasar á la oficina del Congreso establecida en la sala de Comisiones de la Excm. Diputación provincial, á fin de recoger los carnés indicados y los distintivos que les servirán para acreditar su condición de congresistas en todos los actos que relacionados con el Congreso se celebren.

La oficina está abierta de nueve á once de la mañana.

## EFEMERIDES MONTAÑESAS

15 de octubre de 1550

Carta del príncipe don Felipe, más tarde Felipe II, Rey de España, participando la llegada á Laredo de su padre el emperador Carlos V y de sus tías doña Leonor y doña María.

## Pruebas de un matafuegos

A las tres de la tarde de ayer tuvieron lugar en el solar de la calle de Burgos, donde se ha de construir la nueva iglesia de San Francisco, las pruebas de un nuevo matafuegos que es la inventora una distinguida dama, la respetable señora doña Isidra Gómez y Sánchez.

Esta señora, que es natural de Cartagena, está habitualmente en Madrid, en el convento de las religiosas recomendadoras de Santiago, en calidad de superiora de piso.

Sus matafuegos se reducen á unos polvos blancuzcos, cuya composición constituye el secreto de la inventora.

Arrojando dichos polvos, disueltos en agua, sobre el foco de

NOTICIAS

Francisco Setién ESPECIALISTA

R. Presmanes dentista

Intento de suicidio

Manuel Pedrera MÉDICO ESPECIALISTA

Mujeres! Cura todas vuestras molestias

Romano

Matadero

Máquinas para dibujar

Abogado

Notable curación

Bernardo Ortiz Diaz

Libros de texto para Ingenieros

Catarro crónico

Perdida

Plantas de talco para iglesia

Saturnino Regato

Precios de los calzados de invierno

La piel y la sangre viciada

El médico especialista dermatólogo que tiene su Clínica establecida en Madrid...

Escuela de Artes y Oficios

Máquinas para dibujar

Abogado

Notable curación

Bernardo Ortiz Diaz

Libros de texto para Ingenieros

Catarro crónico

Perdida

Plantas de talco para iglesia

Saturnino Regato

Precios de los calzados de invierno

Robo de una cartera

Hallándose anteayer a las seis de la tarde en la terraza de entrada del Salón Pradera...

Merece especial recomendación el Hotel de AMBOS MUNDOS...

Sisniega Anillo MÉDICO CIRUJANO

Sección de espectáculos

Salón Variedades

Salón Pradera

Quesitos chinos

Bolsas

DE MADRID

DE BILBAO

Operaciones de hoy

Ofertas y demandas

Botización de corredores de la plaza

Operaciones de hoy

Ofertas y demandas

Banco Mercantil

Capital: Ptas. 6.000.000

SANTANDER-TORRELEVEGA-REINOSA-LLANES

Cajas de seguridad para particulares

José del Piñal Echeguren

ABOGADO PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

HERRÁN-CORTÉS, 2, 2.º

Pídase en todas partes Anís Udalla

EL MÁS RICO É HIGIÉNICO DE TODOS LOS CONOCIDOS

Diríjanse los pedidos a Baldomero Landa Udalla. (Santander)

SASTRERIA JOSÉ L. HURTADO

SAN FRANCISCO, 22, DUPDO.

Participa a su numerosa clientela que está recibiendo excelentes colecciones...

Información telegráfica

COMPRAVENTA DE LA NOCHE

Madrid 14--12 n.

LAS CORTES

EXTRACTO OFICIAL

Senado

Abrese la sesión a las 3:50, presidiendo el general Azcárraga.

Se da cuenta del fallecimiento del señor Bustillo.

El presidente, el señor Rodríguez, el señor Guzmán y otros proponen que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El Obispo de Jaca reproduce una proposición de ley reformando el artículo 15 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Rúga al ministro de Gobernación que se paguen los débitos que el Estado tiene con la guardia civil.

Afirma que no hay un solo guardia a quien no se le deban pluses.

Sostiene que el actual ministro nada ha hecho para remediarlo y añade que tampoco se abonon los premios de reenganches.

Tacha de injusto al ministro de Gobernación.

Dice que si esto no se corrige daría lugar a un voto de censura contra el Gobierno, que no paga sus deudas.

El ministro de la Gobernación hace observar el tono en que el obispo de Jaca ha defendido los derechos de la guardia civil.

Respeto, dice, su derecho a formular un ruego; pero, en realidad, la benemérita no necesita de tal defensa.

El Gobierno ha pedido un crédito extraordinario con tal fin, y cree expuesto presentar a la guardia civil como víctima del Gobierno.

Rectifica el obispo de Jaca.

Asegura que el ministro de Gobernación es quien habla siempre en tonos más altos, y dice que la disciplina del benemérito cuerpo no pella, pues es inquebrantable.

Lee varios párrafos de periódicos profesionales.

Rectifica el ministro, asegurando que no trató de dar lecciones, sino de restablecer la verdad en un asunto en que el señor Obispo no parece enterado.

El señor de Buen reproduce una proposición de ley.

El conde de Casa Valencia, entre otras cosas, ruega que se publique un libro rojo.

Contesta el ministro de Estado.

Los señores López Muñoz y Palomo reproducen varios proyectos de ley.

Orden del día. Se elige la comisión inspectora de las operaciones de la Deuda.

Se aprueba el dictamen sobre la construcción de un puente en el río Ebro, en Tortosa.

Se reúnen las secciones.

Se da cuenta de su resultado y se levanta la sesión a las 5:47.

Congreso

Abrese la sesión a las 3:25 bajo la presidencia del señor Dato.

Los señores Iranzo, Mirallas y Canal reproducen varias proposiciones de ley.

El señor Rosales ruega al ministro de Fomento que se reitere a las compañías la prohibición de revisar los billetes estando el tren en marcha.

Hace otro ruego local.

El ministro contesta que la ley de policía de ferrocarriles no prohíbe la revisión en marcha.

El señor Romanones pide explicaciones al presidente del Consejo acerca de la última crisis.

Pregunta si el señor Besada es continuador de la política económica del señor Osma.

El presidente del Consejo cree que no necesitaba explicación ninguna, pues la crisis la motivó el fallecimiento del señor Bustillo.

Elogia los servicios de éste.

Termina afirmando que no ha habido mudanza sustancial en la política del Gobierno con la solución de la última crisis.

Al señor Romanones no le satisface la respuesta y anuncia una interpelación, que es aceptada en el acto.

Dice que se propone examinar las razones de la crisis, pues a juicio suyo representa un cambio completo en la política económica del Gobierno y del partido conservador.

Expone los antecedentes de las crisis que, según él, se remontan al año de 1903.

Analiza la labor del señor Osma en el ministerio de Hacienda.

Habla de la gestión del señor Sánchez Bustillo, al que considera como el ministro puente para llegar al actual.

Manifiesta su esperanza de que el señor Besada expondrá con claridad sus propósitos.

Comparará la gestión económica de los liberales con la de los conservadores y termina creyendo que la gestión del señor Besada será un fracaso por falta de apoyo en el jefe del Gobierno.

El ministro de Hacienda contesta en la parte que le afecta de la interpelación, dejando el aspecto político para el jefe del Gobierno.

Justifica su conducta tanto al lado del señor Villaverde como después de incorporarse al partido del señor Maura, cuya política económica es la misma que la de Villaverde.

Respecto a la desgravación, contesta que no es enamorado del sistema, pero que no puede adelantarse juicio alguno acerca de sus resultados.

Se impone—dice—un alto en el camino de la desgravación mientras se conocen sus efectos, debiendo el Gobierno asegurar el superavit.

A juicio suyo, no puede llegarse a resolver los problemas pendientes de Hacienda sin la unidad de acuerdo de todos los partidos.

Después de pasar Cazalla, el chauffeur tomó una mala vuelta y al pasarla, el automóvil hizo un movimiento extraño, despidiendo a fuefuentes que cayó en la cuneta.

El automóvil continuó su marcha volcando.

La esposa de Fuentes, su hermano, un hijo, el criado y el chauffeur resultaron con erosiones.

Fuentes tiene una herida en el tobillo izquierdo, otra en el pecho y magullamiento general por haberle pasado las ruedas del coche por encima.

El herido quedó en Cazalla.

El fracaso de Romanones

El interés político del día ha estado en la interpelación del conde de Romanones en el Congreso.

Como preparación para el debate, conferencia esta mañana durante dos horas el señor conde con el señor Navarrotreverter.

No obstante ir el señor Romanones aleccionado por el exministro de Hacienda, su fracaso fué mayúsculo por no entender él el asunto que se debatía y por las terminantes declaraciones que hicieron los señores Maura y González Besada.

Mañana continuará el debate, en el que intervendrán los jefes de las minorías.

El proyecto administración local

Mañana se reanuda en el Congreso la discusión del proyecto del régimen local, empezando con el artículo 170, primero de la parte provincial.

Terminada la sesión de hoy continuaron los señores Maura y Dato, manifestando el presidente del Congreso al jefe del Gobierno que solo hay presentada una enmienda.

El señor Maura llamó después al señor Moret, manifestándole lo dicho por el señor Dato.

El jefe de los liberales se dio por enterado y pidió al señor Maura que se interrumpiera el debate del proyecto de administración, cuando dicho señor marchó a Barcelona y Zaragoza con el Rey.

Durante su ausencia se discutirá el proyecto de protección a la marina mercante.

El señor Moret enteró a sus amigos y al señor Canalejas de lo manifestado por el señor Maura.

Entonces se reunieron los señores Canalejas, Romanones, Franco Rodríguez, García Lomas, Burell, Arias Miranda, Alvarado y Benítez Lugo, redactando nuevas enmiendas y conviniendo los turnos para defenderlas.

El debate de la parte provincial en el Congreso será detenidísimo, aparte del amplio debate que se entablará cuando se discuta el extremo de las mancomunidades.

En el Senado los liberales y los demócratas continúan dispuestos a no dar facilidades para la aprobación de la parte municipal.

ÚLTIMA HORA

Confitería de la madrugada

Madrid 15—3 m.

La pastelería liberal—El biopé a la cuer.

En la reunión celebrada en el Congreso por los diputados liberales y demócratas convinieron plantear dos debates preliminares.

El primero lo iniciará mañana el señor Burell, pidiendo la supresión de uno de los primeros artículos de la parte provincial en el proyecto de Administración, que se refiere a las mancomunidades, con objeto de no prejuzgar lo que se refiere a este último título del proyecto y dejando su discusión para cuando se llegue al final.

El segundo debate se referirá a las modificaciones introducidas en la parte municipal del proyecto y que los liberales dicen que no fueron votadas en el Congreso.

Después de esta reunión conferenciaron los señores Moret y Canalejas.

Los amigos de ambos se mostraban contentísimos, porque la conferencia trataba de la unión de los liberales y demócratas que afirmará hoy definitivamente el señor Moret al tomar parte en la interpelación del conde de Romanones.

Moret expondrá el programa económico de un partido liberal único, en el que proclamará la supresión de los consumos.

Proclamará asimismo en la primera ocasión que se le presente la reforma del artículo 11 de la Constitución, aplazando para posteriores desarrollos de la política liberal la implantación de la ley de asociaciones.

Notable curación

Lleno de alegría al ver a mi hijo curado radicalmente de una hernia que le había estado ya más de un año, como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado gracias a haber acudido a la consulta del Médico especialista director de Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciosos, 34 y 36), el cual le aplicó el aparato de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo a conciencia a tan competente especialista a todos los herniados, y se librará seguramente de los crueles sufrimientos a que están expuestos si por cualquier esfuerzo se les estrangula la hernia, mal tratado por ortopedicos que, no siendo médicos, no tienen suficien es conocimientos para curar.

Dr. Marcial Díez Gómez.

Vilatorrada (Palencia).

Advertimos que el Director técnico del Gabinete Mecanoterápico estará en Santander el 22 y 23 de octubre, Hotel Europa, y recibirá de cuatro a seis a cuantos deseen visitarle.

Bernardo Ortiz Diaz

ABOGADO NOTARIO

sucesor del señor Camino de la Rosa

San Francisco número 15, tercero

Libros de texto para Ingenieros

Industriales y Carreras especiales.

Completo surtido en objetos de Dibujo y Material completo de enseñanza para Colegios, Institutos y Escuelas de Artes y Oficios.

LIBRERÍA DE VILLAR

GRAN VÍA, 16 Y 18.—BILBAO

Catarro crónico

Y frecuentes accesos de tos, pérdida del apetito y me voy flaco y anémico. Probé varios preparados pero con ningún resultado por fin acudí a la Emulsión SCOTT notando un cambio desde los primeros días y ahora me encuentro tan bien como lo estaba antes de enfermarme.

Augusto Sánchez Rivero, Canton de S. Benito 4.

La marca que os anuncia la certeza de vuestra curación es "el pescador y el pez" que va en la envoltura. Toda envoltura que carezca de esta marca no contiene Emulsión SCOTT y por lo tanto no curará vuestra bronquitis, y porqué solamente la de SCOTT cura? Porque solo la de SCOTT está elaborada con los ingredientes más finos, puros y vigorosos en extremo por el procedimiento único de SCOTT. Jamás entran en la composición de la

EMULSIÓN

SCOTT

esos ingredientes baratos, desprovistos de toda acción energética.

Obténese siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Muro, calle de Valenciana 33, Barcelona a todos los que piden un prospecto de 70 cent. en sellos de correo, para el extranjero. En todas las droguerías y farmacias.

EMULSIÓN

SCOTT

Plantas de talco para iglesia.—Plantas para salón

MACETA Y PLANTA DESDE 1 PTA. UNA

Paraiso de los Niños

Saturnino Regato

MÉDICO ESPECIALISTA

en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias

Horas de consulta: De doce a una todos los días, excepto los festivos.

Martes y sábados: De doce a una y de tres a cuatro.

Atamada Primera 70 y 72, 3.º

Precios de los calzados de invierno

en las casas de Ramos Hermanos, Plaza Vieja, 2, y Blanca, 13 (al lado de la droguería). Brodequines y botas con cuero negro para caballero, 10 y 11 pesetas; botas de cartón, piel de hierro, cósidas, clase superior, 13 y 14 pesetas.

EMULSIÓN

SCOTT



Jarabe Pagliano
DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
N. E. Diríjase en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los recomendados por mí autorizados



COMPANÍA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 17 de octubre saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de GORONA, el magnífico vapor Alfonso XIII

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 de septiembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor Antonio López

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de octubre saldrá de BARCELONA, el 13 de MÁLAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor Montevideo

LINEA DE FILIPINAS
El día 26 de septiembre saldrá de LIVERPOOL y el 10 de octubre de BARCELONA, haciendo hasta las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 8 de octubre saldrá de BARCELONA, el 5 de MÁLAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor León XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de octubre saldrá de BARCELONA, el 19 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 23 de CÁDIZ el vapor Manuel L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO PÓO
El día 25 de septiembre saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ el vapor San Francisco

LINEA DE TÁNGER
SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.
SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avviso importante
RESAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la expedición de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Agentes en Santander:
SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA
Muelle, 36.—Teléfono núm. 58.

Sociedad Hullera Española
BARCELONA
Carbones de las minas de Aller (Asturias)
Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudas para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Póngense los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
Pelajo, 5 bis, Barcelona, 6 á sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral
Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la
Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Gran liquidación de calzado
LA IMPERIAL
BLANCA, 16 y 18.
Por retirarse del negocio liquida todas sus existencias un 20 por 100 más barato que á los precios de fábrica.
Para convencerse, visitar esta Zapatería

LA SALUD DE LA MUJER

Específico americano del farmacéutico JOAQUIN LAGUNILLA
Gran éxito en toda América, aprobado por la Dirección general de la Salud Pública de los EE. UU. del Brasil.
Este medicamento superior á la Ergotina, Apio, Apioína, etc., pues reúne las propiedades de estos sin tener sus inconvenientes, cura las hemorragias de la matriz, cura, calma y regulariza las enfermedades de la mujer cura la Leucorrea, etc. flores blancas, cura el Sabaño cervical, etc., etc., siendo tan energético en sus resultados á la vez que inofensivo para el resto de la economía que consigue los más halagados de aquellos, aún tratándose de enfermedades antiguas y graves! Cura radical é infalible de todas las enfermedades del útero.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.
Depósito principal: Pelota, 1, Bilbao.
Desconfiad de las imitaciones y exigid la firma del autor, J. Lagunilla.

Exquisitos

Chocolates
Benedictinos

DEPOSITARIO EXCLUSIVO
José Ruiz Zabala
Confitería
LA GADITANA

ABRE SUS PUERTAS MAÑANA
Casa de moda

MAISON ESKLART

Blanca y Tableros
Ponemos en conocimiento de las señoras que, agradecida la Casa central de París del público de Santander por el acogimiento que ha tenido nuestra nueva sucursal, no ha vacilado en dejar una nueva casa en esta capital san ande ina, para que todas las señoras puedan estar al corriente de las altas novedades de la última creación, puesto que nuestra Casa cuenta con Mme. George y Mme. Alexandre, que son las modistas que por su buen gusto imponen la moda en París.

MOTORES DE GAS POBRE, Ruston Proctor & Co. L.
Los más perfectos y económicos
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.
TRILLADORAS CLAYTON
SEGADORAS ATADORAS, GUADAÑADORAS, GRADAS, RASTRILLOS, PRENSAS PARA UVA, PISADORAS, ETC
TUBERIAS DE HIERRO GOMA Y LONA
CORREAS para transmisión
Accesorios
INSTALACIONES COMPLETAS de Alumbrado eléctrico y Calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.
Motores eléctricos.—Turbinas
Galle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5, MADRID

MALA REAL INGLESA
Servicio mensual de Vapores Correos
Santander, R. Argentina, Cuba y Mexico
Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América
Línea de Cuba, Méjico y Estados Unidos
El 23 de octubre saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz, Tampico y Puerto de México (Coatzacoalcos) el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado SEGURA
admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.
Precios á Habana, en tercera clase: 195 pesetas; y 7 de impuestos, en segunda, 425 y 2 de impuestos y en primera 525 y 4 de impuestos.
Precios á Veracruz y Tampico: En tercera clase, 225 pesetas y 1 de impuestos; en segunda clase, 450 y 2 de impuestos, y en primera clase, 575 y 4 de impuestos.
NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, con trasbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.
Línea de la América del Sur
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Santander el día 10 de noviembre el magnífico y rápido vapor de gran porte, nombrado PARANÁ
admitiendo pasajeros de tercera clase.
Precio á Montevideo y Buenos Aires 125 pesetas, en 2.ª clase
Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.
A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato, en general es excelente.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.
Para toda clase de informes dirigirse á su único agente y consignatario D. LUIS DE MARURI, Muelle 31

NAVAS & C. INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1853
MOTORES DE GAS POBRE, Ruston Proctor & Co. L.
Los más perfectos y económicos
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.
TRILLADORAS CLAYTON
SEGADORAS ATADORAS, GUADAÑADORAS, GRADAS, RASTRILLOS, PRENSAS PARA UVA, PISADORAS, ETC
TUBERIAS DE HIERRO GOMA Y LONA
CORREAS para transmisión
Accesorios
INSTALACIONES COMPLETAS de Alumbrado eléctrico y Calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.
Motores eléctricos.—Turbinas
Galle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5, MADRID

HAMBURG-AMERIKA-LINIE

VAPORES CORREOS ALEMANES

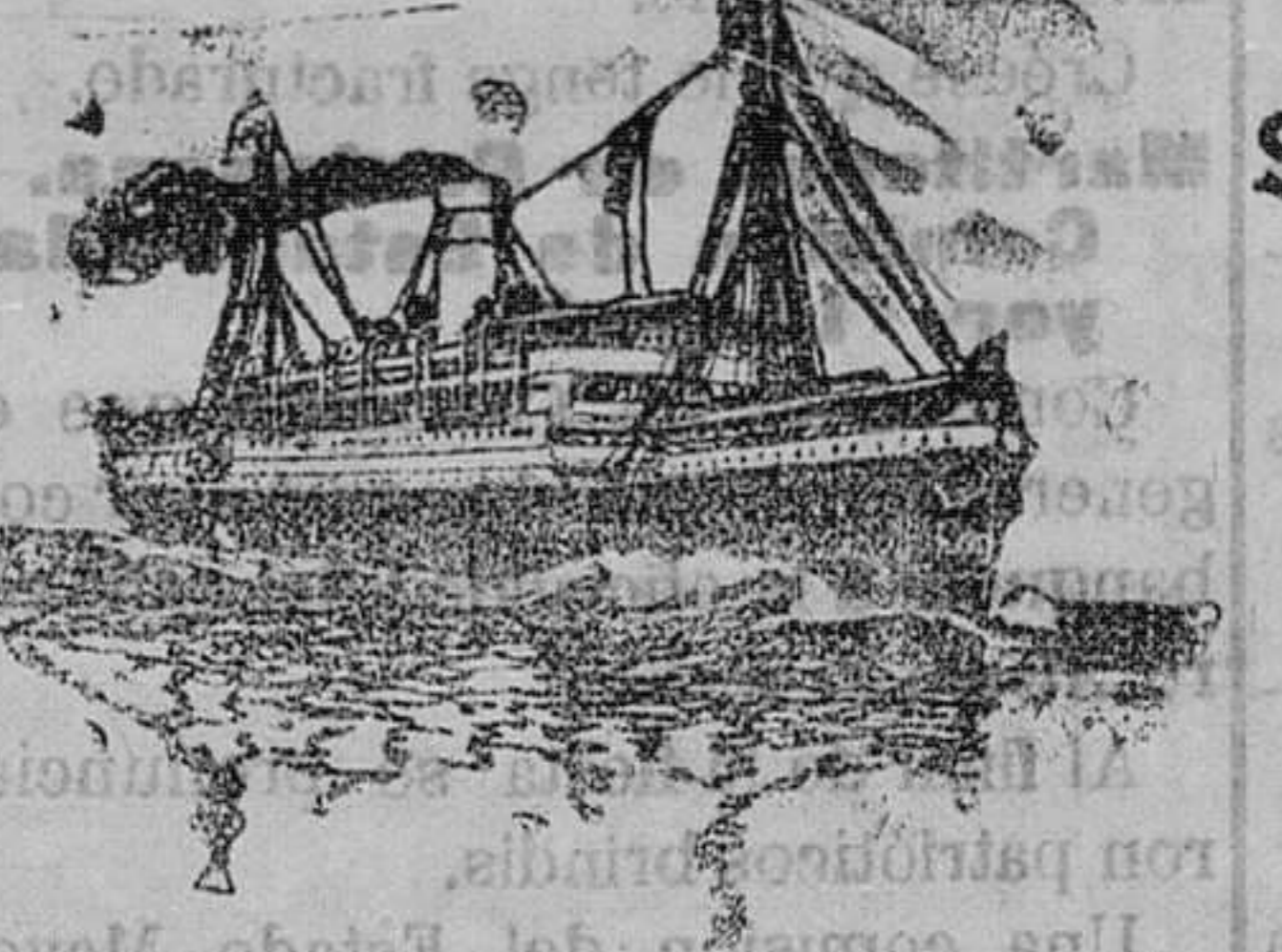
SERVICIO REGULAR MENSUAL
ENTRE

Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Mexico (Coatzacoalcos)

Para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Mexico (Coatzacoalcos) saldrá de SANTANDER directamente, el día 22 de octubre, el magnífico vapor, de nueva construcción,

KRONPRINZESSIN CECILIE
admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS
Para Habana... Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
Para Veracruz y Tampico... 250 y 1 de
Para Montevideo y Buenos Aires... 125 incluso impuestos
Los vapores de esta Empr. sa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuenta con excepcionales comodidades.—Llevar cocineros, camareros y camareras españoles. Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á Carlos Hoppe y Comp. y para informes sobre pasaje de tercera c.ªs. Don Herman Hoppe quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.



SERVICIO MENSUAL
ENTRE
SANTANDER, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

NAVARRA
admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS
Para Habana... Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
Para Veracruz y Tampico... 250 y 1 de
Para Montevideo y Buenos Aires... 125 incluso impuestos
Los vapores de esta Empr. sa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuenta con excepcionales comodidades.—Llevar cocineros, camareros y camareras españoles. Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á Carlos Hoppe y Comp. y para informes sobre pasaje de tercera c.ªs. Don Herman Hoppe quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

SERVICIO REGULAR MENSUAL
ENTRE

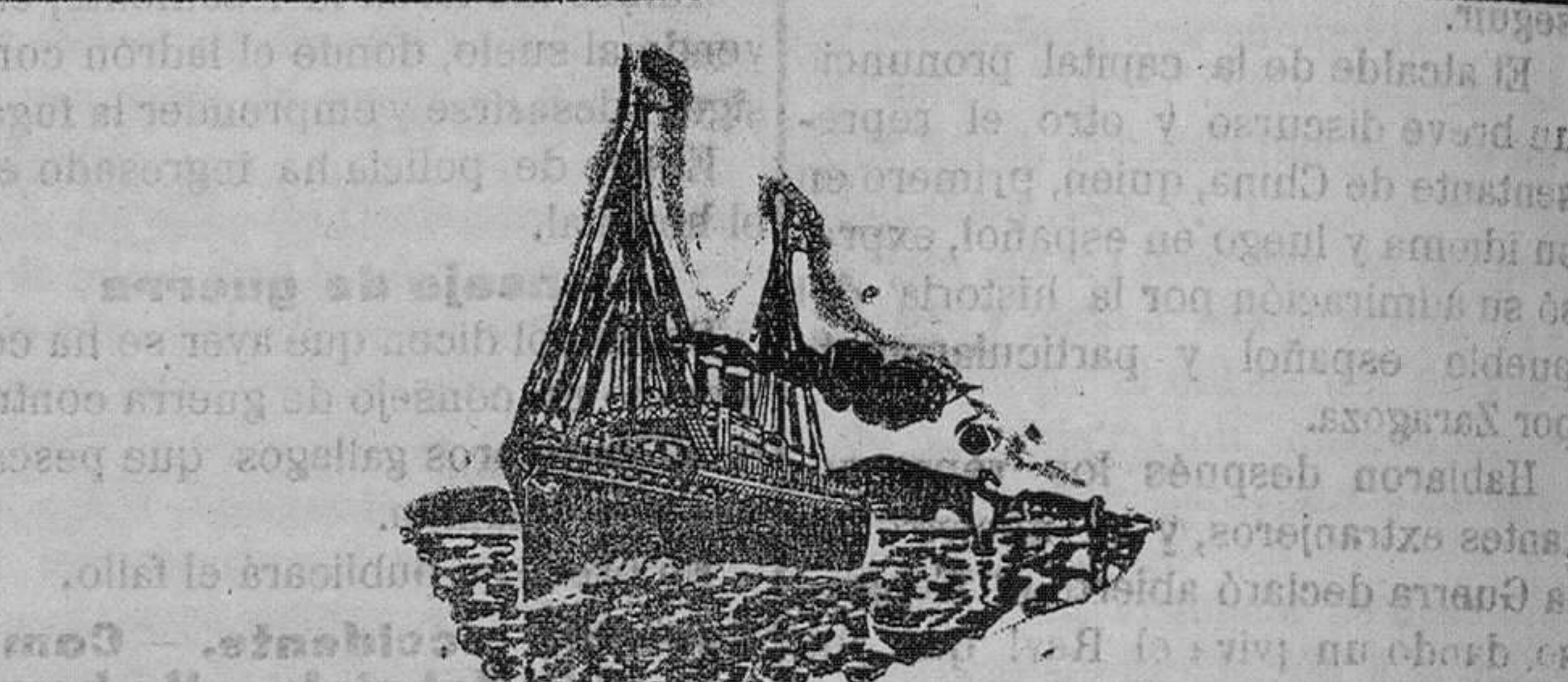
Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Mexico (Coatzacoalcos)

Para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Mexico (Coatzacoalcos) saldrá de SANTANDER directamente, el día 22 de octubre, el magnífico vapor, de nueva construcción,

KRONPRINZESSIN CECILIE
admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS
Para Habana... Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
Para Veracruz y Tampico... 250 y 1 de
Para Montevideo y Buenos Aires... 125 incluso impuestos
Los vapores de esta Empr. sa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuenta con excepcionales comodidades.—Llevar cocineros, camareros y camareras españoles. Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á Carlos Hoppe y Comp. y para informes sobre pasaje de tercera c.ªs. Don Herman Hoppe quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

Por poco dinero
se vende landó, landolé, berlina, sociable, sarrat, un tronco y varias s parejadas.
Formarán en esta Administración.



Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MÁS RAPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de OCTUBRE de 1908 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado La Champagne

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de octubre de 1908 saldrá de Santander el vapor Guadaloupe

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Celia directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico. Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Port y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo así los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y víveres todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores VIAL HIJOS, Muelle, 32

VIAL HIJOS, Muelle, 32

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRA DABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. LAS SENORAS que dan á mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños, en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Hamburg-Amerika Linie

Servicio de vapores correos alemanes

PARA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Cienfuegos y Santiago de Cuba

saldrá de este puerto el día 3 del próximo mes de noviembre el magnífico vapor de gran porte ALTENBURG

admitiendo carga para los citados puertos. Para solicitar cabida é informes dirigirse á sus consignatarios Señores Carlos Hoppe y Compañía Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono núm. 102